

La exacerbación de los espíritus Liberales y conservadores frente al catalanismo

Agustí Colomines i Companys¹

En el apéndice del libro *España frente a Cataluña*², cuyo título original alemán era muy distinto: *Catalonien gegen Spanien (Cataluña contra España)*, el coronel Vicenç Guarnier se quejaba de que el autor de aquella obra, el austriaco Anton Sieberer, incurriese en el error de subrayar el «inhibicionismo catalán» durante la guerra civil de 1936-39. Guarnier advertía que no era extraño que un extranjero opinase de aquella manera, puesto que el sentir de los peninsulares no catalanes era muy parecido por lo menos desde el tránsito del siglo XIX al XX. La mayoría de los políticos españoles de entonces se enfrentaban, con sorpresa, al mismo dilema que José Sánchez Guerra planteó en 1902: «por donde ha podido llegarse en tiempo relativamente corto, desde aquél en sus comienzos inofensivo renacimiento literario, iniciado por un grupo de poetas de inspiración no siempre feliz, apellidados los inocentes por sus mismos paisanos, y reducidos á escribir en catalán composiciones calificadas por quien no puede ser sospechoso, como poesías de

1 Profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona. Ha sido *Visiting Fellow* en la University of East Anglia (1996). Es miembro de la Association for the Study of Ethnicity and Nationalism (ASEN) de la London School of Economics y del Centre d'Estudis Històrics Internacionals-Pavelló de la República de la UB. Es autor de los libros: *Catarroja 1936/1939: insurgent i administrada* (1987); *L'Espai Local. Bibliografia de l'Horta-Sud. Indagacions i Propostes* (1990); *Les Bases de Manresa de 1892 i els orígens del catalanisme* (1992); *El Catalanisme i l'Estat. La lluita parlamentària per l'autonomia, 1898-1917* (1993); *Testimoni públic. Política, cultura i nacionalisme* (2001); *Patriotes i resistents. Història del primer catalanisme* (2003); *Manual de sensacions* (2004) y de la compilación *Les raons del passat. Tendències historiogràfiques actuals* (1998). Ha sido coordinador de los libros colectivos *La resposta catalana a la crisi i la pèrdua colonial de 1898* (1998) y *És possible viure en català?* (2001). Ha publicado artículos de investigación en *L'Avenç*, *Historia Contemporánea*, *Idees*, *Historia Social* o *L'Espill*. Es coeditor de las revistas *Afers*, *Fulls de recerca i pensament* y *El Contemporani*. Desde febrero de 2004 es director del Centre UNESCO de Catalunya.

2 A. SIEBERER, *España frente a Cataluña*, México, B. Costa-Amic, 1944.

ninas y ninetas y fluviols sonants [sic], hasta esta morbosa exacerbación de los espíritus, que ha llegado á convertirse en gravísimo problema político y á poner en riesgo la paz material, en toda la región catalana, ó cuando menos en la hermosa y cultísima Barcelona.»³. La posición de liberales y conservadores españoles frente al catalanismo fue, con matices, muy parecida. En ambos casos, el rechazo a cualquier tipo de autonomía política para Cataluña se convirtió en rechazo general a la propuesta catalanista de regeneración de España, que se gestó paralelamente, y en un sentido distinto, a las demás ofertas regeneracionistas. Liberales y conservadores opusieron al catalanismo un nacionalismo españolista cuyo objetivo fuese resolver de una vez por todas las debilidades y carencias del Estado liberal decimonónico.

La historiografía española reciente ha debatido largo y tendido acerca de los orígenes del nacionalismo español y de la existencia de los llamados nacionalismos alternativos, entre ellos el catalán. La tesis de José Ortega y Gasset que planteaba que estos nacionalismos alternativos al español serían una consecuencia de los límites de la normalidad española y en especial de una débil nacionalización, ha sido reiteradamente reelaborada por distintos analistas, entre los que destacan el sociólogo Juan José Linz y el historiador Borja de Riquer⁴. No es mi intención debatir este planteamiento. Si lo menciono es para apuntar, como ya han hecho otros investigadores, que parece difícil considerar que la nacionalización española de la primera mitad del siglo XIX tuviera mucho que envidiar a la experimentada en otros Estados europeos, por lo que la reacción nacionalista de la periferia debería atribuirse a otros fenómenos⁵. En cualquier caso, la controversia sobre el origen del

3 A. COLOMINES, «Remors i negacions. El catalanisme regeneracionista a les Corts espanyoles a les albrors del segle XX», en VV.AA., *Miscel·lània d'homenatge a Josep Benet*, Barcelona, PAM, 1991, pp. 239-282.

4 J. J. LINZ, «Early State-Building and Late Peripheral Nationalisms against the State: the Case of Spain», en Samuel N. EISENSTADT y Stein ROKKAN (eds.), *Building States and Nations. Analysis by Region*, vol. II, Beverly Hills, Sage, 1973, pp. 32-112; «Los nacionalismos en España: una perspectiva comparada», en Elio D' AURIA y Jordi CASASSAS (coords.), *El Estado moderno en Italia y España*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1993; B. DE RIQUER, *Escolta, Espanya*, Madrid, Marcial Pons, 2001; *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000; «Reflexions entorn de la débil nacionalització espanyola del segle XIX», *L'Avenç*, n° 170, Barcelona, 1993, pp. 8-15.

5 P. VILAR, *Estat, nació socialisme: estudis sobre el cas espanyol*, Barcelona, Curial, 1982; H. SCHULZE, *Estado y nación en Europa*, Barcelona, Crítica, 1997; P. ANGUERA, «Nacionalismo e Historia en Cataluña: Tres propuestas de debate», en Carlos FORCADELL (ed.), *Nacionalismo e Història*, Zaragoza, 1998, pp. 73-88; A. COLOMINES, «El catalanismo político de fines del siglo XIX y principios del XX. El proyecto regeneracionista para España», en Xavier ANTICH, Ángel CASTIÑEIRA y Joaquim COLOMINAS (eds.), *Cataluña-España. Relaciones políticas y culturales*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 19-43; «El discurso sobre la nación. Balance historiográfico», en *Lo que duele es el olvido. Recuperando la memoria de América Latina*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1998, pp. 301-314; «Cataluña-Espanya. Descentralització,

catalanismo ha sido ampliamente debatida⁶, aunque muchos de sus participantes tienden a olvidar el componente regeneracionista que impregnó a la versión conservadora de dicho movimiento a partir del desastre colonial de 1898, lo que, como apuntó el mismo Sieberer, dio lugar a un anticatalanismo belicoso que alcanzó en Castilla a todas las clases de la población: aristócratas, militares, profesores o abogados.

I. EL CATALANISMO Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA

Muchas son las opiniones que se podrían esgrimir para ejemplificar esta doble vocación del catalanismo. Baste recurrir a lo que decía Francesc Cambó en Zaragoza en 1911 en relación a que de entre todos los problemas planteados en el campo de la política española de entonces, el problema regionalista era el más español, porque éste arrancaba de las entrañas del país: «El problema regionalista —argüía Cambó— es un problema de fe. En España los que no tengan fe, los escépticos, los que crean que en España todo está podrido, que la inercia la paraliza, que es un compuesto de abúlicos, que los municipios son una cueva de ladrones y que lo serán siempre, éstos hacen muy bien en repudiar la solución regionalista y defender el régimen actual, porque este régimen es el sudario que cubre el cadáver y al retirarlo se corre el peligro de que la podredumbre entre en contacto con el aire y lo infeste. Pero los que tenemos fe en el país, los que creemos en la vitalidad de los organismos naturales de nuestro país, debemos proclamar la solución regionalista porque creemos, porque sabemos que debajo de esta capa artificial existe un país vivo, porque estamos seguros que debajo de esta capa que impide su desarrollo encontraremos una España que hace siglos que no se manifiesta porque las esferas del gobierno la cohíben.»⁷.

Lo que apuntaba Cambó a principios del siglo presente no parece tan descabellado, puesto que para él «el problema de España» no era tanto la reivindicación catalana como la organización del Estado. El abogado barcelonés Amadeu Hurtado apuntó en una conferencia que pronunció recién estrenada

regeneracionisme i catalanisme», en *La resposta catalana a la crisi i la pèrdua colonial de 1898*, Barcelona, Generalitat de Catalunya-Editorial 92, 1998, pp. 15-27; «Nació i Estat. Problemes d'interpretació sobre la relació del catalanisme amb el nacionalisme espanyol» en *Le Discours sur la nation en Catalogne aux XIX et XXe siècles*, París, Éditions Hispaniques, 1997, pp. 259-270; «Burócratas i centralistes. Centre i perifèria en la construcció de l'Estat liberal espanyol», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, n.º. 16, Catarroja, 1993, pp. 471-481.

6 P. BATLLOSERÀ, «El debat sobre els orígens del catalanisme polític», *El Contemporani*, n.º 177, 1999, pp. 27-37.

7 F. CAMBÓ, *El catalanisme regeneracionista*, Barcelona, La Magrana, edición de Jordi Casassas, 1990.

la experiencia republicana, que la autonomía, dentro de un régimen unitario, o bien se conseguía con un acto revolucionario que pusiese al país frente a un acto consumado, asumiendo todas las consecuencias que se derivarían de una acción de ese tipo, o bien se conseguía a partir de una discusión libre alrededor de una mesa⁸. Y en ese caso, que para Hurtado había sido siempre el de Cataluña, en cada artículo del Estatuto se debería hallar el rastro de una victoria o de una transacción pactada. Quiero decir con ello que, ciertamente, el diagnóstico de Hurtado no era erróneo, puesto que el catalanismo una vez obtuvo representación parlamentaria, al mismo tiempo que incorporaba a la burguesía catalana a su proyecto, impulsó un nuevo ciclo político, de carácter no revolucionario, para obtener la autonomía dentro del marco español. Este ciclo, que como mínimo duró hasta mediados de siglo, estuvo dirigido por la Lliga Regionalista, y era distinto tanto al catalanismo federalista de Valentí Almirall de finales del siglo XIX y principios del XX, como al catalanismo apolítico y reivindicativo de hombres como el dramaturgo Àngel Guimerà, uno de los representantes más conocidos del catalanismo culturalista.

Lo primero que debemos hacer al analizar la acción del catalanismo en relación al Estado es establecer una buena cronología. Al fin y al cabo es la manera más adecuada de comprender el dinamismo de una corriente política que aspiraba a representar la sociedad civil catalana, al tiempo que dejaba constancia de su vocación estatista al defender una reforma del Estado español en profundidad, que se puede resumir en lo que Enric Ucelay Da Cal denomina el imperialismo catalán⁹. Pero antes de iniciarse esta etapa, el catalanismo evolucionó, por lo menos hasta la crisis colonial de finales del siglo XIX, guiado por el sector que entonces se denominaba «contemplativo», cuya principal característica fue que contribuyó a la elaboración de los pilares teóricos que después serían el fundamento del catalanismo. En esta etapa, pues, las reivindicaciones catalanistas se tradujeron en documentos doctrinales al estilo del *Memorial de Greuges (Memorial de Agravios)* de 1885, del *Missatge a la Reina regent (Mensaje a la Reina regente)* del 1888 o de las *Bases de Manresa* del 1892, que fueron el colofón de una manera romántica, idealista e incluso, si se quiere, reaccionaria de entender el catalanismo¹⁰.

8 A. HURTADO, *Conferència sobre l'Estatut de Catalunya*, Barcelona, Impr. Casa de la Caritat, 1931.

9 E. UCELAY DA CAL, *El imperialismo catalán: Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003.

10 M. RAMISA, *Els orígens del catalanisme conservador i «La Veu de Montserrat»*, Vic Eumo, 1985; J. PICH, *El Centre Català: la primera associació política catalanista, 1882-1884*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2002.

2. EL CATALANISMO REGENERACIONISTA EN EL CAMBIO DE SIGLO XIX AL XX

El paso de una estrategia basada en las grandes ideas a otra basada en la acción política decidida se puso en marcha a partir de 1892 y 1893, durante las asambleas de Manresa y Reus de la Unió Catalanista, pero no se expresó clara y terminantemente hasta 1899, después del llamado *Tancament de caixes* (Cierre de cajas) que fue un movimiento de protesta contra la presión fiscal del Estado¹¹. Antes de esta huelga de contribuyentes había empezado a florecer en las filas catalanistas un posibilismo en relación a la práctica política que, a pesar de sustentarse en los ideales contenidos en el programa de Manresa, superaba el estadio «contemplativo» de antaño. Fue entonces, después del desastre colonial del 1898 cuando desde algunos sectores de la política madrileña se intentó una aproximación a la colaboración de los catalanes en la gobernación del Estado. La conocida fórmula de cinco puntos del binomio conservador Silvela-Polavieja fue el instrumento. Con este programa, que asumía la reivindicación del concierto económico, se comprometía a la reorganización municipal y, finalmente, aceptaba la regionalización de Cataluña con la implantación de la provincia única, los gobernantes conservadores ofrecían a los catalanes mucho más de lo que nunca hubieran imaginado los catalanistas, como así lo reconoció el dirigente catalanista Narcís Verdaguer i Callís en una serie de artículos publicados en *La Veu de Catalunya*¹². No obstante, las expectativas generadas por Polavieja y Silvela duraron poco. A pesar de las coincidencias semánticas entre el regeneracionismo español posbélico y el catalanismo, cuando éstos intentaron ponerse de acuerdo en el fondo de la cuestión no se entendieron. ¿Por qué? Pues parece claro que fue debido a la crisis económica resultante de la guerra, que se intentó atajar, por parte del Ministro de Hacienda Raimundo Fernández Villaverde, con la aplicación de una política presupuestaria y tributaria que cortaba de raíz la vieja aspiración catalana de conseguir el concierto económico. El *Tancament de caixes* fue la respuesta generalizada de las clases medias catalanas a la política económica restrictiva gubernamental. Lo que es interesante de subrayar es lo que ya ha planteado el profesor Josep Termes en distintas ocasiones, que el *Tancament de caixes* fue, en realidad, una respuesta contundente de los catalanes a la incomprensión del Gobierno y de la opinión pública española acerca de la realidad catalana, que acusaba de separatistas a aquellos que sólo

11 J. LLORENS, *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.

12 J. COLL I AMARGÓS, *Narcís Verdaguer i Callís, 1882-1918 i el catalanisme possibilista*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998.

defendían un débil regionalismo, al mismo tiempo que ello obligaba a los acusados a definirse y a buscar refugio, precisamente, en el catalanismo¹³. O sea, que la actitud desdeñosa del Gobierno para con las reivindicaciones de Cataluña y la adjetivación permanente de separatistas aplicada a todos los catalanes, forzaron a los no catalanistas a defenderse y le obligaron a hacerse regionalista para evitar caer en el vacío y no ser nada.

De esta manera, entre 1898 y 1901 se esfumó el espejismo que había condicionado la política catalana finisecular en relación con las posibilidades de incidir en la política estatal a través de los mecanismos que ofrecía la política tradicional durante aquellos años de la Restauración monárquica. Si los canales del sistema se habían cerrado, estaba claro que se debía pensar en otras vías para superar la ineficacia, como dijera Prat de la Riba, de un Estado español paralizado, que ni administraba, ni defendía su territorio ni tenía unos políticos suficientemente capacitados para gobernar. Durante el primer año del siglo XX, el activismo catalanista, agrupado en torno a *La Veu de Catalunya* y al Centre Nacional Català que dirigía el mismo Prat de la Riba, supo converger con las corporaciones barcelonesas que dirigían la campaña en favor del concierto económico. Esta convergencia fue lo que facilitó la formación de una candidatura conjunta en las elecciones del 1901 y su triunfo en Barcelona. Se había dado un gran salto hacía adelante para hacer del catalanismo la expresión de una tendencia política real en el conjunto del Estado, comprometiendo en ello a capas de la población catalana que hasta entonces no se habían comprometido en la lucha por la autonomía. Por lo menos esto es lo que se deduce de la carta que el viejo Duran i Bas mandó al valenciano Teodor Llorente el 5 de Julio del 1901: «El regionalismo —decía— ha encontrado aquí fuerzas, más que en las personas que se distinguen como catalanistas, en las clases que viven ajenas a la política, porque consideran que los partidos y los Gobiernos que los representan han sido la causa de nuestras grandes catástrofes [...] Siendo, pues, muchos los catalanistas, no son ni mucho menos la mayoría de los catalanes; pero son en gran número las personas que, como Mañé, han salido en defensa del regionalismo y de los que trabajaron en favor de la candidatura regionalista como protesta y como tendencia: protesta contra el caciquismo, y tendencia en pro de una política descentralizadora y favorable a la verdadera regeneración del país en sus intereses morales y materiales»¹⁴. La lucha política concreta era, pues, la fórmula que el catalanismo se autoimpuso para

13 J. TERMES, *Història del catalanisme fins al 1923*, Barcelona, Pòrtic, 2000; J. TERMES Y A. COLOMINES, *Patriotes i resistents. Història del primer catalanisme*, Barcelona, Base, 2003.

14 B. DE RIQUER (ed.), *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas: correspondència entre 1866 i 1904*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990.

superar la época de las declaraciones grandilocuentes y, por consiguiente, hacer realidad la regeneración de España desde posiciones catalanistas para invertir lo que denunciaba Valentí Almirall al comenzar la década de los ochenta del siglo XIX: que si hasta aquel momento la influencia de los catalanes en la política española había sido nula era porque no se había actuado como tendencia política organizada¹⁵. Los dirigentes catalanistas sabían que la consolidación del catalanismo «como tendencia» pasaba por la incorporación de las clases medias al proyecto nacional catalán y por su oposición a un sistema político español corrupto y corruptor que, además, se manifestaba groseramente españolista.

Fue, pues, durante los primeros años de siglo XX que se prodigó insistentemente la idea que el catalanismo debía participar en la política estatal. Antoni Rovira i Virgili aseguraba, refiriéndose a Enric Prat de la Riba, que uno de los aspectos más interesantes de su evolución ideológica era el hecho de haber entrado en la política con el lastre de unas ideas marcadamente reaccionarias y clericales, para evolucionar después hacia concepciones liberales i democráticas en virtud, precisamente, de sus sentimientos catalanistas¹⁶. El gran valor de Prat, pero también del catalanismo, fue haber comprendido que sin ser liberal y demócrata a un mismo tiempo no se podía aspirar a un modelo de conducta nacional basado en la idea de libertad para Cataluña y para sus habitantes. Dicho de otro modo, para Prat de la Riba el nacionalismo catalán debía ser un medio no sólo para recuperar el autogobierno de Cataluña, sino también para liberarse de la tiranía de las formas no democráticas de gobierno. Comprender la dimensión de este viraje es imprescindible para entender por qué aquel catalanismo que en las *Bases de Manresa* aprobó un programa conservador y antiliberal, que rechazaba el sistema parlamentario de la Restauración de 1876 y reivindicaba el sufragio corporativo, al cabo de muy pocos años, en concreto en 1901, propugnaba participar en las elecciones y mandar diputados a las Cortes. Esta nueva estrategia, basada en el parlamentarismo, rechazaba, en primer lugar, el aventurismo político «separatista», pero al mismo tiempo era resultado, como diría el diputado regionalista Frederic Rahola ocho años después, de la confianza del pueblo catalán en sí mismo en contra del pesimismo y las elucubraciones intelectuales de algunos catalanistas que discrepaban de esa nueva orientación.

15 V. ALMIRALL, *Lo catalanisme*, Barcelona, Llibreria Verdager, 1886.

16 A. ROVIRA I VIRGILI, *Resum d'història del catalanisme*, Barcelona, Barcino, 1936.

3. LA EXCLUSIÓN DEL CATALANISMO DE LA GOBERNACIÓN DE ESPAÑA

Entre 1901 y 1917 se tuvo lugar el primero de los grandes debates sobre la organización del Estado que hubo en la España del siglo XX. En ese gran debate los catalanistas participaron activamente con la intención confesa de acabar con el Estado centralista, depurar la corrupción administrativa y electoral y reclamar la autonomía para Cataluña. Frente a la política defendida por los catalanistas, la sociedad política española, tanto la liberal como la republicana, pero especialmente la conservadora, intentó reconducir aquel debate hacia la esfera de la reforma de la administración local, con Antonio Maura como principal protagonista. En 1900, el destacado dirigente conservador y ministro en varios gobiernos, Joaquín Sánchez de Toca pedía, desde las páginas de la *Revista Nacional* (una de las publicaciones más destacadas del regeneracionismo castellano), obstaculizar el avance del autonomismo regionalista mediante una política de descentralización administrativa, porque de lo contrario «[...] este regionalismo inorgánico, parasitario y mesnadero, por los intereses y pasiones, reivindicaciones y agravios que agita, por los egoísmos que ha despertado en contra del sentimiento nacional, si no se remedia con energía muy justiciera puede ser luego causa de desgarramiento o convulsiones para la patria, como llegue á amalgamarse con el regionalismo de utopías del romanticismo político y literario, que hoy rebulle en algunas imaginaciones».

La posición española en contra del regionalismo —catalán o de cualquier signo— estaba muy extendida. El reformismo municipalista, contrapuesto a la región y al regionalismo, se convertía para la clase política española en el antídoto ideal. El principal exponente político que se mostró decididamente contrario a la descentralización o, por decirlo con más exactitud, a la delegación de poderes, fue el liberal Niceto Alcalá Zamora, el que fuera después primer presidente de la II República española. El argumento argüido por Alcalá fue siempre el mismo: una exaltación patriótica desmedida y una rigidez unitarista total, muy propia de los liberales españoles. Pero como decía antes, no sólo los liberales y los conservadores se opusieron a la regionalización del Estado; reformistas republicanos como Melquíades Álvarez repudiaron la autonomía regional incluso en tiempos de Solidaridad Catalana (1907), que fue un potente movimiento catalán en pro de la autonomía: «¿Os concedería la autonomía regional? —preguntaba Álvarez a los diputados solidarios durante la discusión preceptiva del mensaje de la Corona— Me va a dispensar mi ilustre correligionario y maestro señor Salmerón, que le diga que para mi la región no debe merecer de pronto, en este momento, por una especie de ley ó de decreto del Poder central, la autonomía que reclama. Y no debe merecerla ni puede otorgársela, porque yo no creo en la existencia de las

regiones con ese carácter de nacionalidades incipientes de que hablaba la otra tarde, con elocuentísima frase, mi querido amigo particular el señor Vázquez de Mella; ni siquiera como personalidades jurídicas de carácter político y económico que, por necesidades de la vida social, viene á ejercer un verdadero poder soberano, entre el municipio y el Estado».

La fuerte oposición al regionalismo es una prueba evidente de que el catalanismo se convirtió, a pesar del rechazo que provocaba en un sistema político cada día más exhausto, en uno de los motores que impulsaban la idea de la reforma del Estado español, en el sentido que para el catalanismo la revitalización o, si se quiere, la regeneración de España sólo sería posible dotando a aquel Estado de una estructura regional. La regionalización de España se convertía de esta manera en la única alternativa capaz de integrar a la sociedad catalana en ese conjunto español «invertibrado» que tanto preocupaba a filósofos como Ortega y Gasset y Unamuno. Pero el catalanismo, pese a haber demostrado en repetidas ocasiones tener una política general de Estado en tanto que su propuesta de regionalización del Estado no era consecuencia de un particularismo estrecho de miras, sino una forma de entender la relación entre los distintos pueblos peninsulares, durante los diecisiete primeros años del siglo XX no participó nunca como «tendencia» en los gobiernos españoles.

Debemos considerar, sin embargo, que desde 1907 en adelante se había entrado en una fase que tuvo en el catalanismo un gran protagonista de la escena política española. El «Programa del Tívoli» de 1907, que fue aceptado por la mayoría de sectores políticos catalanes, contenía la demanda de autonomía y es evidente que se convirtió en un programa de construcción «nacional catalana», al mismo tiempo que era un programa de reformas concretas dirigido al conjunto del Estado¹⁷. Aunque parezca lo contrario, los acontecimientos de 1907 favorecieron una nueva definición de la estrategia a seguir, que se tornaría aún más pragmática a partir de 1909, con el fracaso del gobierno largo de Maura, que no supo controlar los acontecimientos de la Setmana Tràgica (Semana Trágica), sin olvidar la división interna que provocó el fusilamiento de Ferrer i Guàrdia¹⁸. Está claro que lo que ocurrió desde entonces estuvo condicionado por aquellos acontecimientos, que empujaron al catalanismo conservador, que había perdido las elecciones municipales de 1909 y las generales de 1910, a buscar en la política de realidades el consenso que se diluía porque la sociedad catalana estaba cada vez más dividida. La

17 J. A. GONZÁLEZ CASANOVA, *Federalisme i Autonomia a Catalunya (1868-1938)*, Barcelona, Curial, 1974.

18 P. SOLÀ I GUSSINYER, *Francesc Ferrer i Guàrdia i l'escola Moderna*, Barcelona, Curial, 1978.

combinación de diferentes elementos (control regionalista de las Diputaciones de Barcelona y Girona y la necesidad del Gobierno Canalejas de obtener el apoyo del catalanismo conservador), hizo posible la aprobación de una Ley de Mancomunidades que permitió crear un mínimo poder regional, con el cual la Lliga Regionalista pudo desarrollar una obra de gobierno que reafirmó su superioridad política en Cataluña y ser, en el conjunto del Estado, el interlocutor del Gobierno. Por pocas que fueran las competencias en su mano, fue precisamente la responsabilidad de gobernar en Cataluña lo que ayudó a madurar la idea de participar en el Gobierno de España, posibilidad que defendían desde hacía tiempo Vidal i Guardiola, Vallès i Pujals, Tallada, Sans i Buïgas e incluso Miquel dels Sants Oliver, todos ellos del sector «estatista» de la Lliga, hegemónico en el seno de la Joventut Nacionalista¹⁹.

4. LA CRISIS DEL RÉGIMEN Y LA PARTICIPACIÓN CATALANISTA EN EL GOBIERNO DE ESPAÑA

La disposición al diálogo no sólo se daba en Cataluña. Es justo reconocer que el grupo de intelectuales castellanos de la llamada «generación de 1914», en muchos aspectos análoga a la generación intelectual catalana que se agrupó en torno a la Mancomunitat, intentó una aproximación a Cataluña como nunca antes nadie lo había hecho. Ciertamente, a través del semanario *España*, que había nacido en 1915 bajo el manto protector de la Liga de Educación Política próxima al Partido Reformista y que tuvo como directores a José Ortega y Gasset (1915) y Luis Araquistáin (1916), aquella generación intelectual demostró tener una voluntad, inédita en Madrid, de entender el catalanismo como una «tendencia política española», capaz de ofrecer una solución global a los problemas de España. En el editorial del número 74 de *España*, dedicado íntegramente al catalanismo, se decían cosas hasta entonces no dichas desde Madrid: «La fortaleza que todo español íntimamente liberal está interesado en asaltar y destruir es la inercia y la inepticia del Estado que padecemos. El catalanismo se nos brinda a todos los españoles de buena voluntad como una catapulta. No usarla equivale a hacerse cómplice de la política fosilizada que nos rige». Mucho había cambiado la actitud de la política española hacia el catalanismo.

La exclusión del catalanismo —en sus múltiples versiones— de la gobernación de España duró hasta 1917. Unos meses después de la grave crisis político-social del régimen (celebración de la Asamblea de parlamentarios, huelgas obreras y descontento militar), el sistema tradicional de la Restaura-

19 J. CASASSAS, *Jaume Bofill i Matas: 1878-1933*, Barcelona, Curial, 1980.

ción que consistía en la alternancia en el poder de los partidos Liberal y Conservador se derrumbaba, abriendo el camino a un gobierno de nuevo tipo. Así fue, el primero de Noviembre se constituyó un Gobierno de Concentración presidido por el liberal García Prieto, en el cual el regionalista Joan Ventosa i Calvell ocupaba la cartera de Hacienda y el ex-republicano próximo a la Lliga Felip Rodés la de Instrucción Pública. No obstante, retuvieron pocos meses su cargo, ya que el 27 de febrero de 1918, después de una colaboración que no satisfizo a nadie, los regionalistas abandonaron el Gobierno. Posteriormente, la Lliga Regionalista se reenganchó a esa política de colaboración con los gobiernos de Madrid de la mano de Francesc Cambó, nuevo líder catalanista conservador después de la muerte de Prat de la Riba en 1917 y cada vez más dado a participar en las combinaciones de la política española²⁰.

A pesar de que con las elecciones de Febrero de 1918, Mayo de 1919 y Diciembre de 1920 se confirmó la hegemonía de la Lliga en la vida pública catalana, la inseguridad del partido conservador regionalista respecto al colaboracionismo estatal favoreció que desde noviembre de 1918 impulsara en Cataluña una campaña en favor de un estatuto de autonomía, que fue secundada por los republicanos. El inicio de esta campaña, que coincidió más o menos con el final de la gran guerra europea, tuvo lugar en medio de un ambiente muy favorable al reconocimiento de las nacionalidades, auspiciado por la defensa de Lenin del derecho de autodeterminación y, por otro lado, por la doctrina, contenida en los llamados «Catorce puntos», del presidente norteamericano Wilson que defendían el derecho de los pueblos a la libre determinación como base de una paz justa. Cambó llevó a las Cortes la cuestión catalana, sin conseguir que fuese aprobado un estatuto, mientras que en Cataluña la agitación política se radicaliza.

La Lliga Regionalista que participaba entonces regularmente en los gobiernos del Estado (Gobierno de Salvación Nacional de 1921), fue incapaz de contener la agitación política en Cataluña y, además, no pudo evitar las disidencias internas ni que, a partir de ese momento, debido en parte a la acentuación de su carácter de partido de orden y conservador, los sectores republicanos y radicales del nacionalismo catalán adquiriesen un protagonismo que la Dictadura de Primo de Rivera, obsesivamente anticatalanista, favoreció todavía más. La fórmula autoritaria y anticatalana primoriverista, propició que los mejores intelectuales españoles del momento reaccionasen en contra de la política cultural del dictador. En 1924 apareció, por ejemplo, el *Manifiesto de los escritores castellanos en defensa de la lengua catalana*, que firmaron, entre otros, Menéndez Pidal, Ortega y Gasset, Sánchez Albor-

20 J. PABÓN, *Cambó*, Barcelona, Alpha, 3. Vols., 1952-1969.

noz, Azorín, Madariaga, Azaña, García Lorca²¹. En 1927 se organizó en Madrid una exposición de libros catalanes (unos seis mil) con idéntico objetivo. En el patronato de la exposición estaban Gregorio Marañón, Américo Castro, Menéndez Pidal y Ortega y Gasset. La *Gaceta Literaria* que dirigía Ernesto Giménez Caballero se mostró también muy activa en favor de la cultura catalana, como muchos otros intelectuales castellanos. Esta política de comprensión y entendimiento entre Cataluña y España culminó en 1930 con la visita de los intelectuales castellanos a Cataluña, que llegaron en dos trenes especiales y fueron recibidos con entusiasmo.

Un año más tarde, en 1931, la monarquía de Alfonso XIII entró en su fase final. La agitación republicana se extendería por todas partes, y la Lliga Regionalista, que no se sentía cómoda en ese marco, intentó mantenerla en vida entrando a formar parte del Gobierno del almirante Aznar (Joan Ventosa i Calvell fue nombrado Ministro de Hacienda) y promoviendo un partido reformista español, el Centro Constitucional. La realidad, sin embargo, se impuso en las elecciones del 14 de abril de aquel año: los republicanos y nacionalistas de la recién creada Esquerra Republicana de Catalunya, de la mano de Francesc Macià, ocuparon el espacio hegemónico del catalanismo, hasta entonces ocupado por la Lliga Regionalista. Pero esta es ya otra historia.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Ernesto Giménez Caballero, un conocido fascista español, escribió en 1942, refiriéndose a lo acontecido durante la Segunda República, que «Cataluña logró el fraccionamiento de España protegida por la Francia del Frente Popular, la Inglaterra de Gibraltar, la Rusia de Stalin. Pero frente a esos sueños fulminantes de Francisco Cambó y Francisco Macià surgen las realidades guerreras de otro Francisco: Franco. La verdad unificadora y eterna de España. Y Barcelona, cuna romántica del catalanismo en 1833, le sirve al Catalanismo de tumba el 26 de enero de 1939»²². Sin que por mi parte quiera forzar la historia, me parece evidente que entre este comentario de Giménez Caballero y lo que dijera Sánchez Guerra en 1902 acerca del catalanismo como una exacerbación de los espíritus existe un cierto parecido. Los políticos españoles no comprendieron que el catalanismo conservador que se fraguó en el cambio de siglo, a pesar de la retórica nacionalista, estaba muy

21 H. HINA, *Castilla y Cataluña en el debate cultural, 1714-1939*, Barcelona, Península, 1986.

22 E. GIMÉNEZ CABALLERO, *Ante la tumba de catalanismo: notas de un viaje con Franco a Cataluña*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1942.

lejos de propugnar la ruptura de España. Este catalanismo se diferenció de los liberales y conservadores españoles por la forma divergente de entender la organización del Estado.

En un libro colectivo publicado hace algunos años²³, el prologuista no duda en dejar claro de entrada qué es lo que pretendía con la publicación de dicho volumen, a pesar de que las tesis que defiende cada autor no siempre coincidan con el espíritu de lo él escribe en la introducción: «El objetivo del ciclo de conferencias —dice— [...] era poner de relieve *el fecundo y positivo* proceso de construcción del Estado nacional español [...] *por medio de la acción política* de liberales y conservadores *a través del constitucionalismo y parlamentarismo* en los siglos XIX y XX [...] En una época en la que las grandes naciones europeas han iniciado un camino de defensa de sus propios intereses en el contexto de la Unión Europea, parece conveniente destacar la *poderosa personalidad de la cultura y tradición histórica* de la nación española. *La Nación española hizo el Estado (en la época contemporánea muy claramente desde la Guerra de 1808 y las Constituciones y leyes posteriores)* y *no a la inversa*. En otras palabras, hay Estado español porque existe una nación española y esto es algo que conviene recordar» [Los subrayados son míos]. Como vemos, Gortázar, un historiador de conocidas tendencias conservadoras, parte de una valoración una tanto optimista sobre el proceso de construcción del Estado nacional español: «fecundo y positivo», según él. Pero a mi entender no está nada claro que el pretendido «constitucionalismo y parlamentarismo» al que alude fuese tan efectivo como plantea y, todavía menos, que realmente existiese, antes al contrario: es conocido que uno de los «defectos» del desarrollo político español contemporáneo fue su falta de democratización, que no se correspondió con el alto grado de institucionalización política. No se trata de negar que en España ha habido constituciones desde la quiebra del Antiguo Régimen, las hubo y muchas; pero la existencia de codificación no siempre es garantía de eficacia ni tampoco que lo codificado sea aplicado o bien consiga ser aceptado por el conjunto de la ciudadanía. En cuanto al parlamentarismo, me parece aún más arriesgada la idea que en la España de los siglos XIX y XX fuera un mecanismo de representación real del sentir popular y no, como han demostrado muchos autores, una forma de reparto de poder entre la elite social e incluso una forma de dominación sobre al pueblo llano. Como ha escrito J. F. Fuentes, «si, en algún momento de ese viaje pirandelliano, pueblo y elites llegaron a cruzarse en el camino, puede asegurarse que jamás se reconocieron»²⁴. O sea, que la confianza en la

23 F. GARCÍA DE GORTÁZAR, *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Editorial Noesis, 1994.

24 J. F. FUENTES, «Pueblo y élites en la España contemporánea, 1808-1939 (Reflexiones sobre un desencuentro)», *Historia Contemporánea*, nº 8, 1992.

acción política para explicar un proceso tan complejo como es la construcción del Estado, no en un sentido burocrático-administrativo, sino respecto a su carácter nacional, es evidentemente excesivo y no responde a la realidad.

Más allá de este desencuentro que acabo de exponer, lo que cabe destacar de lo que dice Gortázar es que su visión historicista de la nación española, esa, a su entender, «poderosa personalidad de la cultura y tradición histórica de la nación española», que le empuja a afirmar que la nación hizo al Estado y no al revés. Presuponer que la España del siglo XIX era una realidad nacional preexistente desde, pongamos por caso, la unión dinástica del Reino de Castilla con la Corona de Aragón, es conocer muy mal la historia de dicha unión (de las instituciones anteriores y posteriores a la unión), y no dar ningún tipo de importancia a los choques entre las instituciones y la población catalanas y el poder, que a menudo derivaron en rebeliones de carácter anticolonialista, ni tampoco a los elementos de identificación «nacional» alternativos a la identificación española, en la medida que reflejaban un mundo histórico distinto que nunca dejó de transmitirse a través del imaginario colectivo.

Esta tesis «conservadora» de Gortázar no es, como he intentado demostrar, nueva en absoluto, al fin y al cabo, conecta con la interpretación que a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX mantuvieron políticos e intelectuales españoles de las tendencias más variadas, como se puede comprobar en el menosprecio generalizado hacia el regionalismo que reflejan las discusiones habidas en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid entre los meses de Enero y Junio de 1899²⁵. Lo que distancia una interpretación de la otra es, sin embargo, que la apelación de Gortázar a la preexistencia remota de la nación española es hoy anacrónica, lo que en el caso de los participantes en el debate de finales del siglo pasado esa convicción respondía, no cabe duda, a un «ambiente», a una coyuntura intelectual, por aquel entonces predominante en España. De todos modos, la tesis conservadora de que la nación española tiene unos orígenes casi providenciales es hoy, claro está, ahistórica, y por lo tanto no ayuda a explicar ni el proceso de construcción del Estado, ni tampoco, si es que no se recurre a la teoría de la «tradición inventada», por qué la innegable estructura multinacional de España ha llegado hasta nuestros días para configurar el actual Estado de las Autonomías, y, también por qué la población española no ha sido jamás culturalmente homogénea. Como tampoco nos permite entender por qué la centralización política no consiguió que un nutrido segmento de la población catalana o vasca se sintiese «nacionalmente» española.

25 A. COLOMINES, «Remors i negacions. El catalanisme regeneracionista a les Corts espanyoles a les albrors del segle XX», en VV.AA., *Miscel·lània d'homenatge a Josep Benet*, Barcelona, PAM, 1991, pp. 239-282.